

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIALFRAQSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

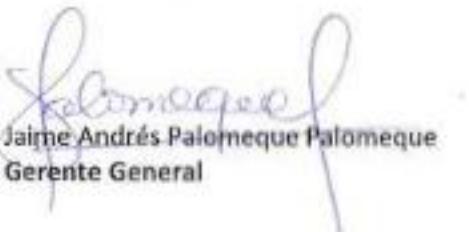
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, ya que se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Acerca de cambios suscitados, me cumple manifestarle que durante el año 2014 no se realizaron cambios significativos en lo administrativo.

En relación a aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno, ya que la empresa no dispone de personal. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesta a entregarles oportunamente.

  
Jaime Andrés Palomeque Palomeque  
Gerente General